



Los Hijos de Mafalda

"Palomilla Informativa del
Pueblo Desorganizado"

www.losijosdemafalda.cl

- Trípticos Informativos
- Artículos de Opinión
- Apuntes de Formación
- Artículos Informativos



LA CRISIS DEL SENAME O COMO LA MISERIA SE TRANSFORMA EN UN NEGOCIO RENTABLE



Hace ya un par de semanas atrás, la información que cruzaba todo el aparato noticioso del país, fue la muerte de un número indefinido de niñas, niños y adolescentes que estaban bajo protección del SENAME. A partir de esta denuncia comienza la competencia por establecer quién acertaba a la cifra total de niñas, niños y adolescentes fallecidos bajo la tutela de esta institución pública, la carrera inicia estableciendo que sólo eran 185, las y los muertos, según la información entregada por la ministra Javiera Blanco el 11 de julio pasado en la Comisión Investigadora "SENAME II" de la Cámara de diputados.

Esta afirmación fue discutida por el "diputado y ex militante de la Democracia Cristiana, René Saffirio, calificó los resultados de una investigación realizada por su equipo parlamentario, que asegura que serían 477 los menores fallecidos bajo la tutela del Servicio Nacional de Menores (SENAME)¹", quién solicitó una investigación a dicha entidad para aclarar la situación. Finalmente, el último informe que da respuesta a las exigencias del diputado Saffirio estableció que "en definitiva, 448 personas mayores de 18 años fallecieron bajo la tutela del Sename. Esta cifra, más los 865 menores de edad llega a la dramática cifra de 1313 personas que fallecieron estando bajo la protección de un organismo del Estado (Sename) en un periodo de 11 años y medio, es decir, en promedio cada mes mueren alrededor de 10 niños/as, adolescentes y adultos a

¹<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/07/26/diputado-saffirio-dice-que-son-477-los-ninos-fallecidos-dependientes-del-sename-y-acusa-a-ministra-blanco-de-faltar-a-la-verdad/>

cargo de esta institución²", con este informe se termina clarificando la cifra real de las y los fallecidos en esta institución.

Hasta ese momento mucho se habló del SENAME, pero ¿qué es el Servicio Nacional de Menores?, este "es un organismo gubernamental centralizado, colaborador del sistema judicial y dependiente del Ministerio de Justicia. Se encarga de la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, y de jóvenes entre 14 y 18 años ante el sistema judicial. Además se ocupa de regular y controlar la adopción en Chile. Esta institución "fue creada por el Decreto Ley N 2.465 el 10 de enero de 1979, que constituye su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial el 16 de enero del mismo año. Un decreto supremo del 5 de diciembre de 1979 fijó la planta y el Sename entró en funciones el 1 de enero de 1980³".

Pero este organismo público en la práctica, al igual que otras instituciones del Estado, ha sufrido un mismo destino, cual es externalizar sus funciones hacia el sector privado, no porque no se cuente con los recursos económicos y financieros para realizar el trabajo que la ley le mandata, todo lo contrario, dicha acción de externalización, no es más que la respuesta lógica del modelo subsidiario existente en nuestro país, que establece que los problemas públicos deben ser solucionados por la empresa privada, la que realiza dicha función en la medida que el Estado le traspase recursos económicos para que ellas lo hagan, y en este proceso, los empresarios lucran y se enriquecen gracias a las personas que han sido empobrecidas por el mismo sistema político y económico vigente en el país.

Para complementar la información anterior, es necesario destacar que, el SENAME, "para cumplir sus funciones, el Servicio cuenta con un equipo de 3607 funcionarios (1.900 mujeres y 1.707 hombres), y se encuentra desconcentrado territorialmente, por lo que define y ejecuta su labor a través de 15 Direcciones Regionales distribuidas a nivel nacional, 62 Centros y Proyectos de Administración Directa y 1.561 Programas de Organismos Colaboradores Acreditados⁴" identificadas como OCAS, y es, en estos organismo donde se ha producido el mayor número de fallecimientos achacados al SENAME, por lo

² Orden 3.008, del 30 de septiembre de 2016. Respuesta al oficio N° 19.458 del 4 de mayo de 2016,

³ <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=1>

⁴ BOLETIN ESTADISTICO NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES TERCER TRIMESTRE 2014 Departamento Planificación y Control de Gestión SENAME. Página 6

tanto, las empresa privadas que lucran con la pobreza y miseria de nuestros niños, niñas y adolescentes, no están respondiendo a la función por la cual se les paga.



Lo que pretendemos establecer en primer lugar, es que las muertes de las niñas, niños y adolescentes, además de ser una tragedia, no dejan de ser una responsabilidad directa del SENAME, pues la instancia pública no ha cumplido con su rol fiscalizador, pero a pesar de esta situación, las muertes han ocurrido principalmente en los servicios asociados directamente con empresas privadas, que están lucrando gracias a la problemática social y económica de las y los niños más pobres de nuestro país. En segundo lugar, esta situación que se ha perpetuado por largos años, se mantendrá en tiempo, en la medida que se mantenga la lógica de que los problemas sociales deben ser solucionados por la empresa privada. Para sustentar nuestra afirmación, expondremos información que desgraciadamente describe la cantidad de fallecidos en el sistema de protección de menores y adolescentes de nuestro país.

Niños, niñas y adolescentes fallecidos desde 2005 en el sistema residencial del SENAME

Año de fallecimiento	Residencias OCAS	Centros de Administración Directa	Total General
2005	10	4	14
2006	17	7	24
2007	13	2	15
2008	15	4	19
2009	19	6	25
2010	20	0	20
2011	18	5	23
2012	12	2	14
2013	16	2	18
2014	13	2	15
2015	10	3	13
2016	7	3	10
Total General	170	40	210

Convenios Organismos Colaboradores SENAME (OCAS)⁵

⁵ <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=6>

Al cuadro anterior hay que sumar las frías estadísticas que describen, los fallecimientos en los centros de "Protección de derechos en sistema residencial para mayores de 18 años, entre 2005 y 2016. En estas instituciones el total de jóvenes fallecidos fue de 215. Las defunciones en los "Centro de atención directa del SENAME", fue sólo 1, por el contrario, los adolescentes que murieron en los centros OCAS que son los Convenios con Organismos Colaboradores suman, un total de 214. En el sistema ambulatorio de protección de menores de 18 años, murieron un total de 406 niñas y niños, todos estos casos se produjeron exclusivamente en los Convenios con Organismos Colaboradores u OCAS, que como ya lo hemos expuesto son empresas privadas que prestan servicios al SENAME. En el sistema de protección de derechos sistema ambulatorio para mayores de 18 años, en este mismo periodo (2005-2016) fallecen 21 jóvenes, todos ellos bajo el régimen de atención entregado por las OCAS. En justicia juvenil, en los centros de administración directa del SENAME para menores de 18 años, fallecen en el mismo periodo 32 niños, y en los centros GENCHI SOLO 1. En justicia juvenil, en los centros de administración directa del SENAME para mayores de 18 años, fallecen en el mismo periodo 21 jóvenes, y en los centros GENCHI SOLO 1. En justicia juvenil, en el sistema medio libre, administrados por organismos colaboradores que trabajan con menores de 18 años, fallecen en el mismo periodo 216 niños, en estos mismos centros pero para mayores de 18 años, en el periodo mueren 190 jóvenes.

Una vez observados estos datos nos percatamos que, la situación catastrófica en la que se encuentra el sistema de protección a menores en nuestro país, por tantos años, solo puede ser interpretada a partir de la afirmación de que a este sistema no le interesan las y los niños pobres, y menos aún los jóvenes con problemas que son identificados como delincuentes. Ellas y ellos son relevantes en la medida que se transforman en una subvención, dinero efectivo que fluye de la caja recaudadora del Estado a las empresas privada que lucran con la miseria.

LAS CAUSAS DE LA CRISIS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES.



CON LOS CHICOS NO!

Resulta muy complicado poder afirmar, que la causa principal que ha tenido en crisis al sistema de protección de menores de nuestro país, sea el mismo marco legal que le da vida. Particularmente, esta situación se debe a que la creación del Servicio Nacional de Menores, a partir del decreto Ley Núm. 2.465 del año 1979, en sus considerandos establece en su punto 3 y 4, que esta función ha presentado diversos problemas, ya que se encontraba principalmente en manos del mismo Estado.. "que, aun cuando el Consejo Nacional de Menores fue creado para cumplir esa función, la experiencia ha demostrado que el sistema existente adolece de numerosos vacíos e imperfecciones, que le han restado eficacia en algunos campos e impedido actuar en otros", dichas afirmaciones realizadas por un mismo organismo del Estado, descalifican el trabajo del mismo Estado en el área de protección a menores, y para dar solución a estos diversos problemas y vicios, el decreto ley en el artículo N° 2, postula que "al SENAME le corresponderá especialmente diseñar y mantener una oferta de programas especializados destinados a la atención de niños, niñas y adolescentes, así como estimular, orientar, y supervisar técnica y financieramente la labor que desarrollen las instituciones públicas o privadas que tengan la calidad de colaboradores acreditados⁶".

Este marco normativo, establece taxativamente que las empresas privadas puedan participar directamente del proceso de defensa de los derechos de los niños, niñas y jóvenes, y que su accionar será financiado por el Estado. Producto de lo mismo hoy en nuestro país, los centros de atención y protección directa del SENAME sean casi inexistentes, ya que sus funciones han sido traspasadas al sector privado, de esta forma "se puede señalar que el 96.18% de la oferta (del SENAME) es desarrollada por Organismos Colaboradores Acreditados y el 3.82% por Centros y Proyectos de Administración Directa", situación que graficamos en el siguiente cuadro.

⁶ Decreto de Ley N 2.465 del 10 de enero de 1979

OCENTROS Y PROGRAMAS SEGÚN AREA DE ATENCIÓN Y DEPENDENCIA⁷

	Administración directa SENAME	Organismos Acreditados	Total
ADOPCIÓN	0	15	15
JUSTICIA JUVENIL	52	254	306
PROTECCIÓN DE DERECHOS Y PRIMERA INFANCIA	10	1,288	1,298
Total	62	1,561	1623

La misma fuente asegura que la atención en el año 2015, se distribuyó en 104.568 mujeres y 94.544 hombres, lo que arroja un total de 199.112⁸ niñas, niños y jóvenes atendidos, y como ya lo señalamos el 98,18% de ellos corresponden a servicios entregados por empresas privadas y no por el Estado directamente. Finalmente el número de plazas y proyectos, destinados a satisfacer la demanda de las niñas, niños y adolescentes en situación problemática y de pobreza en sus diversas modalidades para el año 2015, alcanzaron un total de 773.847 prestaciones.

A pesar del nivel de atención y prestaciones que entrega el Estado, la crisis de la institución, no es un problema de carácter económico, ya que según estadísticas del propio SENAME, esta institución entregó a 399 Organismos Colaboradores en el primer semestre de 2016 un total de \$94.669.398.526⁹ de pesos, recursos millonarios, que como podrán comprender, no son traspasados directamente a los menores, sino que a estos organismos colaboradores para que financien su trabajo.

De estos organismos colaboradores, los que más recursos económicos directos reciben son los siguientes:

⁷ BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2015 MINISTERIO DE JUSTICIA SERVICIO NACIONAL DE MENORES, Fuente: Base de Datos Institucional -SENAINFO, periodo enero -diciembre 2015 Página 9

⁸ Bis, Página 35

⁹ <http://www.sename.cl/web/red-colaboradores-acreditados/>. Montos cancelados entre enero y julio de 2016

Región	Comuna	Razón Social	Monto Transferido
13	PROVIDENCIA	CORPORACIÓN DE OPORTUNIDAD Y ACCION SOLIDARIA OPCION	\$ 9.902.640.239
13	PROVIDENCIA	FUNDACIÓN CONSEJO DE DEFENSA DEL NINO	\$ 5.935.477.465
13	VALPARAÍSO	CORPORACIÓN SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - SERPAJ CHILE	\$ 5.139.011.498
13	PROVIDENCIA	FUNDACIÓN MI CASA	\$ 4.648.957.752
8	CONCEPCIÓN	FUNDACION TIERRA DE ESPERANZA	\$ 3.681.030.207
13	PEÑALOLEN	AGENCIA ADVENTISTA DE DESARROLLO Y RECURSOS ASISTENCIALES (ADRA CHILE)	\$ 2.769.127.067
8	CHILLÁN	CORPORACION DE APOYO A LA NINEZ Y JUVENTUD EN RIESGO SOCIAL CORPORACION LLEQUEN	\$ 2.725.037.017
5	VIÑA DEL MAR	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL DE DESARROLLO CENTRO DE PROMOCIÓN DE APOYO A LA INFANCIA - PAICABI	\$ 2.625.979.410
13	PUENTE ALTO	SOCIEDAD DE ASISTENCIA Y CAPACITACIÓN (ANTES DENOMINADA SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA)	\$ 1.997.239.821
13	SANTIAGO	FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA ECOLOGICA DEL MENOR DE EDAD FUNDACION (DEM)	\$ 1.855.863.754
13	ÑUÑO A	FUNDACIÓN DE AYUDA AL NINO LIMITADO (COANIL)	\$ 1.741.349.679
13	SANTIAGO	FUNDACION LEON BLOY PARA LA PROMOCION INTEGRAL DE LA FAMILIA	\$ 1.669.961.813
13	SANTIAGO	CORP. DESARR.SOC.ASOC.CRIST.DE JOVENES	\$ 1.668.002.203
13	PROVIDENCIA	FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA ALQUIZAR	\$ 1.445.794.637
5	VIÑA DEL MAR	CORPORACIÓN PRODEL	\$ 1.320.002.405
5	VALPARAÍSO	ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JOVENES DE VALPARAISO	\$ 1.211.869.031
5	VILLA ALEMANA	CORPORACION DE EDUCACIÓN, REHABILITACION, CAPACITACION, ATENCION DE MENORES Y PERFECCIONAMIENTO	\$ 1.131.507.054
13	PROVIDENCIA	ALDEAS INFANTILES S.O.S. CHILE	\$ 1.142.120.128
3	COPIAPÓ	FUNDACION INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR	\$ 1.086.630.851
7	TALCA	FUNDACIÓN CENTRO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EMPRE.FUND.(CRATE)	\$ 1.047.568.008
13	LA FLORIDA	MARIA AYUDA CORPORACIÓN DE BENEFICENCIA	\$ 930.832.734

El cuadro expuesto, identifica a un conjunto de empresas privadas, más conocidas como fundaciones, que reciben la mayor cantidad de dinero entregado por el Estado, y de las 21 empresas destacadas en nuestro cuadro, 13 de ellas están presentes en la región metropolitana, y por esas casualidades, ellas se ubican principalmente en la comuna de Providencia.

La empresa que recibe el mayor nivel de dinero del Estado es OPCIÓN, la que es una Corporación privada sin fines de lucro, fundada en 1990, con el objetivo de proteger y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes, y diseñar propuestas para mejorar la calidad y eficacia de las políticas públicas. El directorio de OPCIÓN está presidido por Soledad Fallabela Luco, quién está acompañada por Javier Couso S, Valeria Luco R. y Cristian Couso S. Como verán las y los directores de OPCIÓN, en primer lugar son familiares, además son personas que forman parte de la rancia oligarquía chilena, quienes para satisfacer sus necesidades de hacer caridad con los niños pobres, recurren a solicitar dinero al Estado, o sea, de todos nosotros, y con dichos recursos ellos calman su conciencia. Eso, sin contar que la caridad que ellas y ellos realizan como directorio de OPCIÓN, no la realizan de forma gratuita, pues obtienen un salario por hacer caridad.

En la Fundación Consejo de Defensa del Niño, que es la segunda en el ranquin de recepción de recursos del Estado, ocurre algo similar, realizan caridad con el dinero de todas y todos los chilenos y para hacerlo reciben un salario que pagamos todas y todos, con la salvedad que en el directorio se encuentra nuestro ex-Ministro del Interior don Jorge Burgos Varela como consejero. La Fundación Mi Casa, que es 4º en el ranquin en recepción de recursos del Estado, se encuentra como presidenta la señora María Josefina Bilbao Mendoza, destacada militante de la DC, y que fue directora del Servicio Nacional de la Mujer en el Gobierno de Frei Ruiz-Tagle, entre los destacados de esta fundación se encuentra don Enrique Correa.

Como se puede observar, la filantropía y la caridad la sigue haciendo el mismo mundo vinculada al poder, pero ahora esta es realizada con dinero de todas y todos los chilenos, y dicha función la realizan de forma asalariada, dinero que se les cancela mueran o no mueran niños, niñas y jóvenes.

Ahora bien, este artículo, no sólo busca manifestar nuestro más completo repudio por el trato que se les da a los hijos e hijas de nuestro pueblo empobrecido, también busca identificar a las y los sujetos que lucran bajo la imagen de la caridad y filantropía, que son particularmente las y los que conforman los directorios de estas empresas privadas disfrazadas de fundaciones, sino que también, buscamos demostrar cómo la ideología y su modelo político y económico, son responsables directos de los hechos que se han denunciado, y nos referimos específicamente a la concepción básica del Estado

subsidiario, que establece que los problemas públicos o sociales, deben ser solucionados por la empresa privada, la que para esto recibe recursos económicos directos del Estado.

La externalización de las funciones del SENAME, en beneficio de la empresa privada, no es un hecho aislado, todos lo contrario, es la lógica de la ideología dominante, y la podemos encontrar en la educación básica y media subsidiada, que está en manos de empresarios que producen sujetos que egresan sin comprender lo que leen, y a pesar de ello se enriquecen en el proceso. También, la encontramos en la educación universitaria gratuita, que en realidad no lo es, ya que es el Estado el que le paga a los empresarios de la educación tanto la matrícula así como también el arancel mensual por cada alumno que accede a la famosa gratuidad. En la salud la podemos observar por medio del GES y la modalidad de libre elección, que le paga a los empresarios de la salud por prestar atención a la demanda pública, o sea a los más pobres. En la vivienda lo podemos ver por medio del subsidio en UF que se les entrega a las familias que están ahorrado, y en los proyectos dinámicos sin deuda entre otros, donde el Estado le paga a la empresa privada para que construya viviendas para los más pobres del país, las que son adquiridas por el Estado a precios sumamente altos producto de un mercado inflado artificialmente. Todos estos traspasos de recursos del Estado a la empresa privada perjudican directamente a los servicios que otorga el sector público, ya que por ejemplo los servicios de salud terminan totalmente desfinanciados y endeudados.

Lo expuesto en el párrafo anterior, no es más que el efecto demostración del cambio estructural del Estado chileno, que paso de ser el responsable de dar soluciones a los problemas sociales de la población, a convertirse en una caja recaudadora de impuestos y de riqueza que genera nuestro trabajo, la que finalmente traspasa dichos recursos a los grandes empresarios privados de nuestro país y extranjeros.

Este nuevo Estado, impuesto a sangre y fuego, nos quiere hacer creer dos cosas, la primera de ellas es que este mismo Estado es incapaz e ineficiente al momento de dar solución a los problemas sociales de nuestro pueblo, hecho que en la actualidad es real, pero que es consecuencia del traspaso de los recursos vía subsidio a los grandes empresarios, y en segundo lugar, nos asegura que, son los grandes empresarios los salvadores de la nación, y por lo mismo, ellos son los responsables de dar solución a todos los problemas sociales, pero para esto, este

nuevo Estado, debe entregar nuestros recursos a estos empresarios. El hecho es que por definición básica, una empresa busca específica y únicamente la maximización de las utilidades, por lo tanto, todo empresario persigue el lucro y enriquecimiento personal, y en este proceso él no trepidara en fastidiar y perjudicar a quien sea, incluso a los hijos e hijas de nuestro pueblo.

Ahora bien, frente a la situación del SENAME, todos los medios de comunicación han responsabilizado al Estado por la muertes de los niños, niñas y adolescentes, y no han dicho nada sobre las empresas privadas que lucran con la miseria de nuestros hijos e hijas, siendo que ellas, las empresas privadas antes identificadas, también responsables mayoritariamente de estos hechos. Esto no nos debe asombrar, ya que todos los medios de comunicación de masas, son propiedad exclusiva de los grandes empresarios de la nación, los mismos que hacen caridad y filantropía con el dinero de todas y todos los chilenos.

Finalmente, si en realidad se pretende evitar que más de los hijos del pueblo mueran por la indolencia y negligencia de los empresarios que lucran con la pobreza, debemos edificar una nueva sociedad, que sea justa y solidaría, en consecuencia, debemos construir el socialismo.

Mario Paz Montecinos
Secretario General de Los Hijos de Mafalda
El Mayor Compromiso con Nuestro Pueblo es la Organización
Súmate Al Trabajo de Los Hijos de Mafalda



<http://www.loshijosdemafalda.cl/>
info@loshijosdemafalda.cl
loshijosdemafalda@yahoo.es